

**Avisos de derechos de Tenedores Fibras /
Fideicomisos Hipotecarios**



FECHA: 01/03/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FIBRAMQ
RAZÓN SOCIAL	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	14/11/2012
SERIE	12

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
DISTRIBUCION DE EFECTIVO			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
13/03/2024	14/03/2024	INDEVAL	12/03/2024

NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO

761288719

PROPORCIÓN

SERIE(S) '12' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 2.259812

DISTRIBUCIÓN

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
RESULTADO FISCAL	2.259812000

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros RESULTADO FISCAL 2023

AVISO A LOS TENEDORES

NOTA IMPORTANTE: Los destinatarios de este documento no deberán considerar su contenido como asesoría legal, fiscal o de inversión y se les aconseja consultar a sus propios asesores profesionales en dichos ámbitos.

FECHA: 01/03/2024

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, única y exclusivamente en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable número F/1622 conocido como FIBRA Macquarie México (BMV: FIBRAMQ 12), por medio de la presente hace del conocimiento al público inversionista que FIBRA Macquarie México efectuará una distribución correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, mediante la entrega de Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios ("CBFIs") y pago en efectivo el día 14 de marzo de 2024.

Por resultado fiscal correspondiente al año 2023 se distribuirá con un factor de MX\$2.259812 (dos punto dos cinco nueve ocho uno dos, Moneda Nacional) (la "Distribución Total por Certificado") por CBFi, por 761,288,719 (setecientos sesenta y un millones doscientos ochenta y ocho mil setecientos diecinueve) CBFIs actualmente en circulación, dando un importe en Moneda Nacional de \$1,720,369,382.66 (mil setecientos veinte millones trescientos sesenta y nueve mil trescientos ochenta y dos pesos 66/100, Moneda Nacional) (la "Distribución Total"), los cuales se distribuirán mediante la entrega de CBFIs y pago en efectivo de la siguiente manera:

- Distribución en CBFIs: los CBFIs objeto de la distribución en especie descrita en el presente, se encuentran actualmente depositados en tesorería, mismos que se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"). Se distribuirán los CBFIs a los Tenedores considerando un factor de pago de \$1.5818683684908 (uno punto cinco ocho uno ocho seis ocho tres seis ocho cuatro nueve cero ocho, Moneda Nacional) por CBFi. El número total de CBFIs a distribuir será de 36,022,750 CBFIs, a un precio de \$33.4305 (treinta y tres Pesos 4305/10000 M.N.) por CBFi (correspondiente al precio promedio de los últimos 60 días), este pago en CBFIs corresponde a un monto equivalente en pesos de \$1,204,258,543.88 (70% de la Distribución Total), lo cual equivale a 0.04731812 (cero punto cero cuatro siete tres uno ocho uno dos) nuevos CBFIs por cada CBFi en circulación. Se deberá trunca al número entero inmediato anterior en el supuesto de que el resultado sea una fracción; en el entendido, que las fracciones que resulten serán pagadas en efectivo considerando un precio de \$33.4305 (treinta y tres Pesos 4305/10000 M.N.) por CBFi.

- Pago en efectivo a los Tenedores considerando un factor de pago de \$0.6779436315092 (cero punto seis siete siete nueve cuatro tres seis tres uno cinco cero nueve dos) por CBFi, por 761,288,719 (setecientos sesenta y un millones doscientos ochenta y ocho mil setecientos diecinueve) CBFIs en circulación, dando un importe en Moneda Nacional de \$516,110,838.79 (30% de la Distribución Total, que corresponde a la retención de impuestos, aplicable según corresponda con la personalidad y/o régimen fiscal de cada Tenedor, de la Distribución Total por \$1,720,369,382.66)

Cabe mencionar que dicha distribución no constituye una amortización de ninguno de los CBFIs. Los CBFIs son no amortizables y sin expresión de valor nominal.

A continuación, se detallan las fechas relevantes a considerar para esta distribución:

- Fecha ex-derecho: 12 de marzo de 2024
- Fecha de registro: 13 de marzo de 2024
- Fecha de pago: 14 de marzo de 2024

Se incluye para pronta referencia, un resumen que detalla la distribución:

Fundamento legal: Artículo 187, fracción VI, Ley del ISR, Concepto: Resultado Fiscal Distribuido en efectivo, Monto total (Ps\$): \$516,110,838.79, Numero de CBFIs: 761,288,719, Ps\$/CBFI: \$0.6779436315092.

Fundamento legal: Artículo 187, fracción VI, Ley del ISR, Concepto: Resultado Fiscal Distribuido en Certificados Bursátiles Inmobiliarios, Monto total (Ps\$): \$1,204,258,543.88, Numero de CBFIs: 761,288,719, Ps\$/CBFI: \$1.5818683684908.

Total Resultado Fiscal Distribuido (sujeto a retención según aplique): Monto total (Ps\$): \$1,720,369,382.66, Numero de CBFIs: 761,288,719, Ps\$/CBFI: \$2.2598120000000.

Fundamento legal: Artículo 188, fracción IX, Ley del ISR, Concepto: Reembolso de capital, Importe Total distribuido (Resultado Fiscal + Reembolso de capital): Monto total (Ps\$): \$1,720,369,382.66, Numero de CBFIs: 761,288,719

Avisos de derechos de Tenedores Fibras / Fideicomisos Hipotecarios



FECHA: 01/03/2024

CONCEPTO: DISTRIBUCIÓN CORRESPONDIENTE AL RESULTADO FISCAL DEL AÑO 2023

IMPORTE DE LA DISTRIBUCION TOTAL (sujeta al pago de impuestos según corresponda): \$1,720,369,382.66, importe que se desglosa en:

o Pago en CBFIs: 36,022,750 CBFIs equivalente en Pesos a \$1,204,258,543.88 (70% de la Distribución Total por \$1,720,369,382.66).

o Pago en efectivo: \$516,110,838.79 (30% de la Distribución Total, corresponde a la retención de impuestos, aplicable según corresponda con la personalidad y/o régimen fiscal de cada Tenedor, de la Distribución Total)

NO. DE CBFIS EN CIRCULACIÓN: 761,288,719

IMPORTE DE LA DISTRIBUCION TOTAL POR CBFi: MX\$2.259812, importe que se desglosa en:

o Pago en CBFIs \$1.5818683684908 por CBFi (70% de la Distribución Total).

o Pago en efectivo: \$0.6779436315092 por CBFi (30% de la Distribución Total).

OBSERVACIONES